



Bogotá, D.C., Marzo 12 de 2018

Señores

**INTERESADOS EN PROCESO DE VENTA DE CARTERA**

Ciudad

Ref: Declaración de Desierto del Proceso de Venta de Cartera

Respetados Señores:

Por la presente nos permitimos manifertarles que conforme a lo dispuesto en el numeral 16 de las Reglas de Venta en mención, el proceso de venta de cartera de INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. EN LIQUIDACIÓN fue declarado desierto.

Cordialmente,

**Hollman E. Ortíz González**

Liquidador